

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DE 2018**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, la señora doctora Ana Cristina Gutiérrez, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día :

1. Conocer sobre el informe presentado por la Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2.017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.017; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.017; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2.018

Presentada la totalidad del Capital Social de la Compañía, esto es USD\$24,000, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H15, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Rami Kadoch y con la presencia de los representantes de los accionistas: KALARA, debidamente representada por el señor Rami Kadoch, propietaria de diecinueve mil doscientas (19,200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; RAMI KADOCH, propietario de cuatro mil ochocientos (4,800) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria de la Junta, la señora Dra. Ana Cristina Gutiérrez.

Inmediatamente el señor Presidente Ad Hoc pone en conocimiento de la sala los puntos del Orden del Día:

1. Leído que fue el informe presentado por la Dra. Ana Cristina Gutiérrez, en su calidad de Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas el ejercicio económico 2017 obtuvo como resultado utilidad, la misma que se destina a la cuenta de utilidades ejercicios anteriores.
4. Se nombra por unanimidad al señor Carlos Gutiérrez como Comisario Principal y a la señora Ana Carolina Sandoval como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

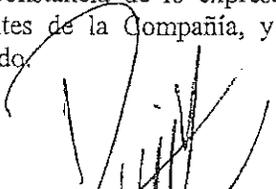
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal; y,
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

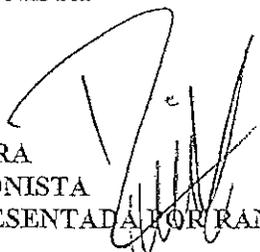
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas presentes de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. RAMI KADOCH
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA



DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
SECRETARIA



KALARA
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR RAMI KADOCH